



Acta Nº 017/2019

Resolución

2019/115

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos por la actuación de la Sra. Rossana Taddei CI: 2,770,984-3, Audem, RUT 215697120016, ya que se realizará la 3º Feria del Libro en la Ciudad de Las Piedras "Abril entre Libros", a partir del día 25, 26 y 27 de abril de 2019.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que dicha empresa está al día con BPS, DGI y está registrada en RUPE.

2. Que dicho gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

**RESULTANDO:** Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

## RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$26,500, (veintiseis mil quinientos pesos Uruguayos), por la actuación de la Sra. Rossana Taddei CI: 2,770,984-3, el monto se abonará por Audem (Asociación Uruguaya de Músicos), RUT. 215697120016, por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Conceia

Concejal

Alcalde

Concejal

Concejal